

ZACATECAS

FUENTE

PÁGINA ELECTRÓNICA DEL
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE DEL ESTADO DE
ZACATECAS

FECHA DE EMISIÓN

19/06/2013

FECHA DE DESCARGA

22/07/2013

LINK DE CONSULTA

<http://www.cacezac.gob.mx/GobEstado.html>



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXIII Núm. 49 Zacatecas, Zac., miércoles 19 de junio del 2013

SUMARIO

ACUERDO.- 1 Aprobado por el CONAC y Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de desempeño Mediante la Metodología de Marco Lógico, 0732 49.....	52.....	3897	3834
EDICTO.- Ejecución de Sanciones contra JESUS WILLIAM ESCAREÑO BARAJAS, Juz. de Zacatecas, Zac., 7823784 0708 49.....	EDICTO.- Sucesorio Administrativo a bienes de ANTONIO MARQUEZ SAUCEDO, Dirección de Fraccionamientos 7823796 0715 49 52.....	3830	3834
EDICTO.- Ejecución de Sanciones contra LUCIO MARTINEZ ELISERIO, Juz. de Zacatecas, Zac., 7823740 0709 49.....	EDICTO.- Sucesorio Administrativo a bienes de JUAN SANCHEZ ACUÑA, Dirección de Fraccionamientos 7823809 0720 49 52.....	3830	3835
AVISO.- MANUEL DE JESUS ESTRADA LUNA, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Fresnillo, Zac. 7826539 0697 49.....	EDICTO.- Sucesorio Administrativo a bienes de JESUS SILVA SALAS, Dirección de Fraccionamientos 7823813 0726 49 52.....	3831	3835
AVISO.- SILVERIO FRAUSTO ESPARZA, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Villa G. Ortega, Zac. 7826578 0705 49.....	EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes MARTINA SALAZAR MAYORGA, Juz. de Tlaltenango, Zac., 7823760 0691 49 52.....	3831	3836
AVISO.- SILVERIO FRAUSTO ESPARZA, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Villa G. Ortega, Zac. 7826577 0706 49.....	EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes ANGEL PACHECO REVELES, Juz. de Villanueva, Zac., 7823762 0692 49 52.....	3832	3836
EDICTO.- Sucesorio Administrativo a bienes de J. LUCIO MORALES ROSALES, Dirección de Fraccionamientos 7823763 0694 49 52.....	EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes IGNACIO CERVANTES OCHOA, Juz. de Teul de G. Ortega, Zac., 7823770 0699 49 52.....	3833	3837
EDICTO.- Sucesorio Administrativo a bienes de FRANCISCO CASTILLO, Dirección de Fraccionamientos 7823779 0703 49	EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes FRANCISCO SAUCEDO ESTUPIÑAN, Juz. de Sombrerete, Zac., 7823773 0700 49 52.....	3837	3837

**ACUERDO 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3
de mayo de 2013.**

El Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

miércoles 19 de junio del 2013

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día 3 de mayo del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en una foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Acuerdo 1 que fue aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 3 de mayo del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable: Juan Manuel Alcocer Gamba.- Rúbrica.